

## Estado de Europa.

Francia y Alemania.—Los rusos en la frontera austriaca.—Disturbios en Rumania.—Significancia del triunfo de Boulanger.

El carácter de alarmante gravedad que ha tomado en estos últimos días la enfermedad del Emperador de Alemania, ha hecho cesar por el momento todo rumor de desavenencia entre el príncipe de Bismarck y su soberano. A nadie se oculta que si como desgraciadamente parece inevitable, hubiera en plazo breve un nuevo cambio de soberano en Alemania, sería preciso abandonar por completo toda idea de crisis ministerial, al menos en cuanto al actual primer ministro se refiere.

La situación de Europa es en los actuales momentos, como hace pocas semanas, en aquel período de ansiedad que precedió a la muerte del emperador Guillermo, en que las noticias de San Remo llegaron a hacer perder toda esperanza de salvación del actual Federico III.

La política exterior de Alemania, sean cualesquiera las diferencias entre el soberano y sus ministros, continúa hoy siendo la misma que en tiempo de Guillermo, si bien la situación de Europa, lejos de mejorar, ha empeorado en los últimos días, en cuanto al mantenimiento de la paz se refiere.

En Francia, el triunfo de Boulanger, secundado por cuantos con más entusiasmo que reflexión, piden a voz en grito la revancha, no puede mirarse como una garantía de la conservación de la paz.

La actitud de Rusia, que continúa enviando fuerzas a la frontera de la Polonia austriaca, vuelve a inspirar serias alarmas, siendo aún más significativas, respecto a la acentuada hostilidad del imperio moscovita, los graves disturbios que han estallado últimamente en Rumania, y que en Viena se atribuyen a intrigas de la política rusa.

El ruidoso triunfo de Boulanger en el departamento del Norte, resulta de importancia excepcional, atendiendo a que se trata de la región más industrial y activa de la nación vecina, región que cuenta poblaciones tan ricas y prósperas como Lille, Roubaix, Valenciennes y Cambrai, donde la mayoría de los electores, que han de contarse en el partido conservador, dieron sus votos, por más extraño que parezca, al general de la revancha.

Pero no hay que deducir de este hecho, ni de los triunfos anteriores de Boulanger en los departamentos de Alsace y Dordogne que los franceses quieren a todo trance la guerra con Alemania. Nada más contrario a los deseos de la gran mayoría de la nación que semejante idea. El nuevo triunfo de Boulanger es una protesta elocuente y enérgica contra los abusos de un parlamentarismo mezquino, que ha llegado a constituir por su total desprestigio el mayor peligro para la tranquilidad pública. Y esto es lo único que hasta ahora aparece con claridad en los propósitos de Boulanger y el único lema que ostenta su bandera.

Enfrente de este movimiento de concentración de todos los enemigos del régimen parlamentario, los principales caudillos gubernamentales no pueden presentar más que huestes meremadas y divididas, y todos sus esfuerzos se encaminan a calmar por el momento las disensiones que los separan y a marchar unidos contra el formidable enemigo que ve cada día engrasar sus filas con gentes de todas procedencias, unidos por un deseo común, que se manifiesta en las aclamaciones de las masas y en la acción común de absolutistas y anarquistas, y que simplemente significa la destrucción del régimen parlamentario; que en Francia, no ha dado, en estos últimos tiempos, más que el fraccionamiento de los partidos; la repetición de las crisis ministeriales, y la infecundidad de los trabajos legislativos.

## La liga agraria en Sevilla.

Bajo la presidencia del Sr. Ibarra se celebró el martes en la Casa-Lonja la anunciada reunión de cuantos en Sevilla y su provincia constituyen aquella agrupación protectora de la agricultura nacional.

En un extenso discurso expuso el Sr. Ibarra los trabajos realizados por la junta interina designada el año anterior, encaminados todos ellos a mejorar la aflictiva situación porque atraviesa la clase agricultora.

Después de algunas consideraciones referentes al objeto de la reunión, el Sr. Ibarra condensó las pretensiones de la Liga agraria en estos dos puntos capitales: Reforma arancelaria como medio de hacer frente a la competencia extranjera, y disminución del impuesto de consumos, que se cargaría a los productos que entran por nuestras fronteras.

Habló después el Sr. Rivas para proponer a la Asamblea que, además de la exposición que se había de elevar a las Cortes, se elevará otra a S. M. la Reina Regente, inspirada en el mismo sentido de la anterior, acordándose así por unanimidad.

También hicieron uso de la palabra los señores Pérez Munilla, López del Viso, Vazquez y el Sr. D. Vicente Ríos, en nombre de los ganaderos de Jerez, expresando todos ellos en sus discursos el mayor entusiasmo por los fines que se propone aquella asociación.

Terminada la reunión en la Casa-Lonja, los concurrentes se dirigieron al gobierno civil, entregando la junta al secretario, por hallarse enfermo el gobernador, la exposición que elevan a las Cortes.

Tanto en esta como en la que va dirigida a S. M. la Reina Regente, después de hacer una descripción desconsoladora del estado actual de nuestra agricultura, solicitan los firmantes que los poderes públicos presten la mayor atención a los intereses agrícolas, y que no se aprueben por las Cortes los proyectos económicos presentados por el señor ministro de Hacienda, mientras que estos proyectos no se pongan en armo-

nia con las peticiones formuladas por la Liga agraria de Madrid en la reunión que celebró en 27 de Enero último.

Firman las exposiciones los Sres. Ibarra, Vazquez, Lafitte, La Cuadra, Moruve, Miura, Jiménez Leon, Liendre y Lastra.

Entregadas las exposiciones en el gobierno civil, se retiró la junta, disolviéndose los manifestantes con el orden más completo.

El *Posibilista* dice que la reunión no fué muy numerosa; y leyendo con cuidado las reseñas de los periódicos se ve, que los discursos han sido más circunspectos que los del *meeting* de Valladolid.

## La territorial.—Fórmulas.

En la reunión ayer verificada por la comisión correspondiente, quedaron ratificados los acuerdos ya tomados en el punto de las cédulas.

En consumos, además de las alteraciones sobre los tipos de encabezamiento de que hemos dado cuenta, se modifica el proyecto en el sentido de que presidan las juntas repartidoras los administradores subalternos de Hacienda que se crean por la nueva ley.

Y en lo relativo a la rebaja de la contribución territorial, queda íntegro el proyecto del ministro.

Estos acuerdos están sometidos, sin embargo, a los resultados que tengan las conferencias que viene celebrando el Sr. Montero Ríos.

Sobre estas conferencias amplían el sueldo que anoche publicó *El Correo*, algunos colegas de la mañana, diciendo *El Imparcial*:

“El Sr. Montero Ríos celebró ayer mañana una conferencia con el Sr. Sagasta, y por la tarde otra con el Sr. Paigecerver, siendo probable que hoy a primera hora se ayuste con el Sr. Gamazo.

Estas visitas están relacionadas con las cuestiones económicas, y según informes que consideramos exactos, así el presidente del Consejo como el ministro de Hacienda, han manifestado propósitos conciliadores que, caso de que sean secundados por el Sr. Gamazo, darían por resultado un acuerdo cuyas bases se desconocen aún.”

## El sufragio universal.

Varios periódicos liberales que no son amigos del gobierno, aplauden las palabras sinceras que ayer pronunció en el Senado el Sr. Albareda.

Por su parte, dice *El Imparcial*:

“Las declaraciones del ministro de la Gobernación en el Senado contestando a la pregunta del Sr. Botella sobre el sufragio universal, han producido agradable efecto en todas las tendencias del partido liberal que sostienen la imprescindible obligación de cumplir sinceramente el programa redactado por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

De las palabras del Sr. Albareda se desprende claramente que a pesar de los recelos y sospechas que se han abrigado, el gobierno persevera en dar remate a la obra política del partido liberal, y que el proyecto de sufragio será presentado en esta legislatura, en términos que satisfaga la opinión y le dé derecho en toda ocasión a que se crea en la sinceridad de las promesas formuladas.”

## La renta de Aduanas.

Los principales artículos importados por las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Febrero último, representan un valor de 40.550.851 pesetas, ofreciendo baja de 372.023, con relación a las mercancías que se introdujeron en igual mes del año anterior.

Los artículos cuya entrada ha disminuido principalmente, son el vidrio, cobre a medio labrar, productos del reino vegetal no tarifados, azúcar, nitró de soja, papel continuo, duelas, madera ordinaria, ganado de cerda, pieles sin curtir, bacalao, cereales, excepto el trigo, azúcar de Cuba y cacao Guayaquil.

En cambio han tenido aumento la introducción de petróleo bruto en cantidad de 1.600.000 pesetas, extractos tintóreos, algodón en rama, hilaza de cáñamo, tejidos de lana y de algodón, madera para ebanistería, ganado vacuno, máquinas motrices, embarcaciones de hierro, arroz, trigo y sus harinas, azúcar y café de Puerto-Rico y aguardientes.

De estos datos se deduce que aumenta la introducción, como era de suponer, de los artículos que van a ser objeto de mayor gravamen, según los proyectos sometidos a las Cortes, y que si bien mejora la entrada de alguna primera materia, sucede lo propio con los artículos manufacturados.

## Ecos de Madrid.

En el hotel de S. A. los Infantes.—Banquete y recepción.—La ceremonia nupcial de anoche.—Después de realizada.—Recepciones suspendidas.—La nota triste.

SS. AA. los Infantes doña Eulalia y D. Antonio han querido también tomar parte activa en los obsequios hechos al archiduque Carlos Luis por la Reina Regente; y sin arredrarles las dificultades de organizar una fiesta en la casa que habitan, la celebraron anoche con éxito completo.

El gusto más exquisito había presidido a la decoración de los salones: por primera vez se revelaba la primavera en la abundancia de las flores.

Habíalas en todas partes: en el vestíbulo del hotel; en la escalera que conduce al primer piso; en el comedor, en los aposentos de recibimiento.

La augusta hermana del Rey D. Alfonso XII, más bella, más elegante que nunca, hizo los honores con tanta gracia como distinción, ayudándola eficazmente su consorte, que verdaderamente se multiplicaba para atender a todos y a cada uno.

A las ocho se sentaron a la mesa S. M. la Reina doña Cristina, su tío el archiduque Carlos, su madre la archiduquesa Isabel, la Infanta de este nombre, la duquesa de Medina de las Torres, la

condesa Daun, dama de la madre de la Reina; el conde Dubaki, embajador de Austria; el duque de Medina Sidonia, el conde de Villagonzalo, el marqués de Pacheco, los ayudantes y gentiles hombres del archiduque; y en fin, el marqués y la marquesa de Montehermoso, jefes de la casa de SS. AA.—en total, 17 personas.

El banquete fué delicado, según puede verse por el siguiente

## —Menú.

Consommé printanier.  
Crostadines à l'Isabelle.  
Dernes de saumon à la financière.  
Filets de bœuf à la Maceoigne.  
Escallops de foie gras.  
Punch au Kirsch.  
Asperges saucées normandes.  
Poulettes du Mans roties.  
Gâteau à la D'Artemberg.  
Glacé à la vanille, panaché de fraises.  
Vins.

Jerez Tio Pepe.—Chateau Loville.—Barsac.—Oorton—Moscatel.

Durante la comida, la orquesta de bandurrias y guitarras ejecutó diferentes piezas de música española, que parecieron agradar mucho a S. A. el archiduque y a las personas de su servidumbre, que las oían por primera vez.

Poco después comenzaron a poblarse los salones de damas ricamente prendidas, de perajes políticos y diplomáticos extranjeros; prolongándose la reunión hasta después de las doce, hora en que muchos de los concurrentes se trasladaron a casa de la duquesa de la Torre, quien, —cual ya se sabe,—festejaba con un té el matrimonio de su hija la marquesa de Castellon.

Tampoco es ignorado de ninguno que se había fijado la hora de la noche para que los novios recibieran la bendición nupcial.

Dióselo el señor rector de la iglesia de las Calatravas, y fueron madrina la duquesa de la Torre y padrino el conde de Balazote; no asistiendo al acto otras personas que los testigos y los individuos de ambas familias.

Poco más tarde abandonaban los nuevos esposos el hotel de la calle de Villanueva, para trasladarse a la morada del padre del contrayente, donde pasarán una breve temporada, mientras se arregla y dispone convenientemente la casa de Murcia, en la cual van a establecer por ahora su residencia.

Deseamos allí, con cuantos los conocen, toda especie de venturas y prosperidades.

Las estancias del hotel de la calle de Villanueva comenzaron a llenarse en seguida con los que acudían a la cita de su hermosa dueña.

Esta, muy conmovida por la reciente separación de su hija, oía con gratitud los placeres y felicitaciones de sus amigos.

Allí estaban la duquesa de Osuna, tan interesante y bien prendida como siempre; la de Durcal, que con su madre y su marido venían de la recepción de la Infanta doña Eulalia; la marquesa de la Laguna, no menos resplandeciente de belleza y de joyas; su amiga la señora de Larios, en cuya cabeza deslumbraba un sol de soberbios brillantes; la marquesa de la Coquilla; la de Santurce, recién llegada de Londres, con sus dos hijas; la señora de Luque, con sus hijas, la de Moreno y la que acaba de presentar en el mundo; la condesa de San Luis y la suya; las señoritas de Shée y Saavedra, encantadoras con su medio luto; la de Díaz de Mendoza, hechicera y bien vestida, cual de costumbre; la marquesa de Bendaña y su linda Niña; las señoras de Chinchilla y García Torres; la vizcondesa de la Torre de Luzon, la condesa de Mayorga, y otras que acaso omitimos involuntariamente.

También se hallaba entre los concurrentes la señora de Fontes, hija segunda del conde de Balazote, a quien nadie ha olvidado a pesar de que desde su enlace no reside en Madrid, donde cuenta tantos amigos y apasionados.

Sirviése un espléndido té en el comedor de la casa, y mientras unos le hacían los honores, otros se entretenían en variadas y chispeantes pláticas.

A pesar de los anuncios de un colega, nadie espera ya para sus reuniones hasta que los marqueses de la Puente y Sotomayor inviten para sus deliciosas *garden partys*, lo cual no será antes del mes próximo.

Además, las señoras que aun se quedan en casa en día determinado, anuncian ya que con Abril terminarán sus recepciones semanales.

En este caso se encuentran la condesa de Valmaseda, las señoras del general Martínez de Campos, de Magáz y otras varias.

Una nota triste habla en las conversaciones: la noticia de que el diputado D. Francisco de Laiglesia y su consorte se hallan amenazados de perder sus dos hijos, atacados de difteria.

Hacemos votos porque no se repita la horrible catástrofe que no ha mucho les arrebató otra preda querida.

## —ASMODEO.

## Telegramas de la mañana.

Los grupos republicanos y Floquet.  
París 18.—Los grupos republicanos de la Cámara de Diputados están divididos acerca de la actitud que deben tomar respecto del gabinete Floquet.

Hasta ahora no se ha tomado acuerdo alguno respecto de la interpelección que los oportunistas se proponían esparar en la Cámara.

Se asegura que el proyecto restableciendo las elecciones por distritos será presentado dentro de poco tiempo.

París 18.—El presidente de la Cámara de diputados se propone manifestar a los presidentes de los grupos de la derecha y de la izquierda, que, en su concepto, el mejor medio de aprovecharse lo que queda de legislatura, sería poner al frente de la ór-

den del día el debate de todos los proyectos económicos y administrativos pendientes.

## Rusia y Francia.

Moscow 18.—La Gaceta de Moscov dice que Rusia quiere que Francia sea una nación fuerte y poderosa. Quien lo consiga obtendrá sus simpatías. Entre tanto, no tiene preferencias por nadie.

## El Emperador.

Berlin 18 (4 t.).—El Emperador sigue relativamente mejor. Hoy se ha mostrado al público detrás de una de las ventanas del palacio de Charlottenburgo.

La muchedumbre le ha aclamado. El príncipe de Bismarck ha permanecido una hora al lado del soberano.

Berlin 18.—La Gaceta de la Alemania del Norte anuncia esta tarde que hoy ha sido reemplazada por otra cámbula mayor la que el Emperador tenía en la garganta.

Añade que la operación se ha practicado sin dificultad alguna y sin la menor hemorragia.

Berlin 18.—Esta mañana se ha celebrado en Palacio una consulta de médicos.

Se afirma que su dictamen respecto del estado del emperador no es desfavorable. Continúa la fiebre; pero el enfermo conserva las fuerzas.

## El tratado con Portugal.

Lisboa 18.—Cámara de los diputados.—El Sr. Vaquecelles, llama la atención de la Cámara sobre el tratado de comercio con España y pide que el gobierno dé explicaciones.

El ministro de Marina contesta que dicho tratado no está concluido aun.

Declara que el gobierno portugués, antes de firmarlo, oír a todos los cuerpos y sociedades que considere oportuno consultar.

## Corridas de toros.

Lisboa 18.—Se está preparando la celebración de un *meeting* en favor de las corridas de toros.—*Fabro*.

## Factoría naval en Cádiz.

Cádiz 18 (75 noche).—Hoy se ha verificado en esta ciudad una reunión numerosísima a que han asistido los propietarios, los comerciantes, los hombres científicos, los jefes de los partidos políticos, los presidentes de las diversas sociedades, los diputados provinciales, los alcaldes y concejales de Cádiz, representantes de todos los puertos del litoral y la prensa de todos matices.

Esta reunión ha acordado prestar su concurso al proyecto de establecer una factoría naval en Cádiz, y al propio tiempo, solicitar el apoyo del gobierno, de los diputados y senadores de la provincia y de personas influyentes hijas de Cádiz ó de su provincia para conseguir que llegue a realizarse una empresa de tan grande interés para la región.—*El presidente de la Diputación*.

## Los reformistas.

El contar el número de diputados todos los días, y cuando se crea conveniente; el presentar 200 ó 300 enmiendas a las reformas militares; el oponerse desahogado a estas reformas (que es lo deseado anoche en casa del Sr. Romero Robledo), no será obstruccionismo, pero es cosa muy distinta de lo convenido por los notables, incluso por el general Lopez Dominguez, cuando quince ó veinte días hace se reunieron con el Sr. Martos, y diferente de lo hablado con el Sr. Lopez Dominguez, en su reciente conferencia con el ministro de la Guerra.

La mayor parte de los periódicos así lo dicen ó insinúan. *El Imparcial* lo consigna hoy con amargura, sin duda por dolerse del papel secundario que entre los reformistas está haciendo el general Lopez Dominguez; y *El Globo* lo declara también de un modo terminante.

De manera que a la moderación del general Lopez Dominguez, ha reemplazado ahora, desde el regreso del Sr. Romero Robledo, una campaña de intransigencia.

En otro orden de ideas continúan también los reformistas, bajo la influencia de contradictorias impresiones; porque, por ejemplo, hablando del festival infantil, dice *El Resumen*:

“En cambio hubo un detalle que llamaremos pueril, por no decir ridículo: el discurso que un niño dirigido al Rey.”

“Una criatura de ocho años desarrollando altisonantes y alambicados conceptos delante de otra de veintitres meses!”

“Enterado se quedaria S. M. de todo lo que le digieran.”

Por el contrario, *El Diario Español* escribe lo siguiente:

“Nos pareció muy bien que los niños y niñas de Madrid dedicasen al Rey el homenaje de su cariño y la manifestación de su respeto; vimos con especial agrado todo aquello que tiende a inculcar en la imaginación y en el pensamiento de los niños el amor y el afecto a institución tan respetable y respetada para el pueblo español como la institución monárquica.”

## Recuerdos del festival.

Discurso de la niña Petra Bravo Masco a la Infanta doña Isabel, presidenta del Patronato de escuelas:

“Serénisimas señoras: Tenemos el honor de presentar a V. A. un álbum que contiene algunas muestras de nuestros trabajos en las clases.”

“Sin los apremios del tiempo, que nos han obligado a limitar nuestra ofrenda a unas cuantas planas, hubiéramos querido a insigne honra ofrecer a V. A. algunos modestísimos labores; pero ni lo que hubiéramos deseado hacer, ni lo poquísimo hecho, obedeció a vanagloria, sino al deseo de honrarlos con que V. A. se digne hojear las páginas del álbum de la infancia, y al propósito de rendir, como es justo, a V. A. el homenaje de nuestro respetuoso acatamiento.”

Damos anticipadamente las gracias a V. A. si merecemos que acepte nuestro humilde presente. Somos las hijas de la gratitud. Gratitud eterna debemos a las ilustradas profesoras que enseñan y educan a nuestras inteligencias y nuestros corazones: gratitud a la junta que cuida con paternal solicitud y con amoroso celo de la educación y de la enseñanza pública: gratitud al noble Ayuntamiento que sostiene con desprendimiento generoso, no bastante alabado, los cuantiosos gastos que importan nuestra enseñanza; nuestros corazones guardarán profundo reconocimiento para el ilustrísimo señor Obispo, para las autoridades todas, y especialmente para S. M. el Rey, para la augusta madre de V. A. y para V. A. R., que han querido ele-

var nuestra modestia descendiendo hasta nuestra humildad.

Respetuosamente suplicamos a V. A. que conserve este álbum al cual acompañan el amor y las benedicciones de los niños de Madrid.

La niña que con una bandera saludó militar y graciosamente a S. M. la Reina y quemareció de esta augusta persona y de su séquito la más cordial correspondencia, pertenece a la escuela municipal número 58, del barrio de la Guindalera, y es hija del comandante de infantería D. Enrique Júbos.

LA «GACETA».

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Rea es decretos que publicamos por separado.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes los presupuestos generales de la isla de Cuba.

Presupuestos a que se refiere este real decreto. Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Gerona, que declaró a D. Jaime Cufí incapaz para ser concejal del Ayuntamiento de Figueras.

Fomento.—Real orden disponiendo que los agentes de cambio y Bolsa tienen derecho al ingreso en las Cámaras oficiales de Comercio.

Otras mandando se den las gracias al señor Walter F. Hoffman por los donativos que ha hecho al Museo Arqueológico de la colección de reliquias aborígenes y fotografías hietereográficas, y a D. Diego Gordillo por el de cien ejemplares de una Memoria sobre la orla agrícola, y ciento sobre la filoxera de la vid, de cuyos trabajos es autor.

Teatros.

Desde hoy, las representaciones en el teatro de Apolo empezarán a las ocho y tres cuartos de la noche.

En este teatro se representará por primera vez, el sábado próximo, la bonita zarzuela en dos actos *Nimiche*.

En la compañía que ha de actuar en la próxima temporada en el teatro de Maravillas, bajo la dirección del primer actor cómico D. Gabriel Sanchez de Castilla, figuran las señoras Mendez (doña Aurelia), Folgado, Baeza, Gonzalez (doña Nieves), Fernandez (doña Carolina), Tomás, Prado y Gascas, y los Sres. Larru, Talavera, Navarro, Gonzalez (D. Salvador), Lacos, Arregui y Zafra.

Con verdadera satisfacción vemos frecuentemente los triunfos conseguidos en el extranjero por artistas españoles, formados en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Encontramos en la prensa de París, que el distinguido violoncelista, D. Luis Sarmiento, pensionado por S. A. la Infanta doña Isabel, ha dado un brillante concierto en la *Salle Krügelstein*, acompañado por los Sres. Calado, Fernandez y otros notables profesores, también compatriotas nuestros, obteniendo un éxito altamente merecido.

Merecen plácemes el Sr. Sarmiento y sus compañeros, a quienes deseamos laureos en su carrera.

Ha sido contratado por la empresa del teatro de la Alhambra el primer tenor Sr. Caylus, que se presentará muy en breve al público en la parte de *Manrico de Il Trovatore*.

La distinguida prima donna señora Montesini, cuyo debut con la ópera *Lucrecia Borgia* estaba anunciado en los carteles del teatro de la Alhambra, se ha prestado galantemente a hacer su presentación en la de Verdi, *Ermioni*, en vista de la indisposición que aqueja a la señorita Negriani, que debía debutar en dicha ópera, como lo verificará cuando se encuentre restablecida.

AL MENUDEO.

S. M. la Reina ha firmado ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra, que hoy publica la Gaceta:

Confirmando el pase a la situación de retirado al intendente de ejército D. Juan Butler y Arias.

Confirmando el pase a la situación de retirado al intendente de ejército personal, efectivo de división, D. Augusto Seguí y García de Lara.

El sábado próximo, a las ocho de la noche, se efectuarán en el ministerio de Fomento exámenes de ingreso en el cuerpo administrativo de ferrocarriles.

S. M. la Reina ha firmado ayer una pequeña propuesta de ascensos del cuerpo de maquistas de la Armada.

El día 22 del actual se abrirá al servicio público la estación telegráfica de Castillblanco (Badajoz).

Su Santidad ha dispuesto que en todas las iglesias del mundo se digan misas el último día de Setiembre en sufragio de los difuntos, celebrando él en San Pedro ese mismo día de gran oficio fúnebre.

Han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de Bellas Artes de Viena los pintores españoles Sres. Moreno Carbonero, Viniegra y Fabrás.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los tribunales ordinarios deberán conocer de las infracciones forestales cuando, a pesar de no haber sido extraditadas del monte los productos que constituyen el cuerpo del delito, exista la intención probada de extraerlas.

El gobernador de Barcelona telegrafió ayer lo siguiente:

«El cabo comandante de la Guardia civil de Terrasa me participa que anteanoche a eso de las diez y cuarto estalló en el domicilio de don Antonio Salas hermanos, fabricantes de lanas de dicha ciudad, un petardo que a juzgar por los daños causados en el interior del edificio, se supone que el proyectil contenía dinamita comprimida y metralla, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

Atribúyese este hecho a la huelga parcial de algunos obreros, slate de los cuales han sido presos por conceptuar sean los autores del delito.»

Fuerto-Rico 17.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Mendez Nuñez.—abra.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el local de la Asociación general de Agricultores, la conversación agrícola correspondiente al mes actual, en la que se tratarán varios asuntos de importancia relacionados con los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda y con la circular últimamente dictada en Francia sobre introducción de los vinos españoles.

En dicha conversación podrán tomar parte, no solo los asociados, sino todas aquellas personas que sean presentadas por éstos.

El sábado 21 del actual, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Centro Militar el teniente coronel de infantería D. Juan Careaga, sobre el tema «Organización militar.»

Ateneo.

Anoche celebró sesión la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo.

El Sr. Verdés Montenegro examinó, desde distintos puntos de vista, la Memoria del señor Gonzalez Martí. Fijándose en los conceptos filosóficos de fuerza y energía, sostuvo que lo primordial en los fenómenos es la energía, señalando de paso que la característica de la vida, hay que buscarla en la indivisión de la psiquis y la phisis, de las cuales es imposible formar aisladamente concepto exacto.

Segun el Sr. Verdés Montenegro, la mecánica no puede explicar si no una determinada función, pero no la total compleción de funciones que implica la vida, quedando inapreciable el principio de la conciencia y libertad.

El presidente, Sr. Villalverde, dió cuenta de una obra presentada, ocupándose con motivo de ella del concepto matemático del infinito.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

La parroquia de Santa Cruz.

Para restablecerla, el señor Obispo de Madrid viene dando eficaces pasos; y presentado ya un plano por el Sr. Cubas, es posible que se levante un nuevo templo en los terrenos donde estuvo la Iglesia de Santo Tomás.

Para allegar recursos con que satisfacer los gastos de la edificación, y con ese fin la junta, presidida por el prelado, acordó comisionar a los Sres. D. Antonio Sánchez Barrios (canta ecónomo), D. Celestino de Anserena, D. Pablo Ruiz de Velasco y D. Prudencio Alvarez, para promover una suscripción mensual y recibir los donativos que la piedad nunca desmentida del pueblo de Madrid se dignase ofrecer a los fines expresados.

Personal de la magistratura.

Leemos en un colega, que, con motivo del fallecimiento del Sr. Lazcano del Valle, será nombrado presidente de la Sala primera de lo civil de la Audiencia de esta corte el Sr. Gonzalez de la Peña; teniente fiscal del Tribunal Supremo D. Salvador Viada y Vilaseca; abogado fiscal del mismo Tribunal D. Ricardo Saavedra y Pareje; juez de instrucción del Este el Sr. Dominguez Herraz.

Para el juzgado de primera instancia del Centro se indica a los Sres. D. Antonio Elegido, presidente de la Audiencia de Linares; D. José Gonzalez de Tejada, fiscal de la de Alcalá, y al Sr. Ibañez Palao, fiscal de Alicante.

Un crimen.

Segun vemos en los periódicos de Granada, anteaer se trabó una contienda entre varios jitanos de Santafé e Illora, en la primera población, de la cual resultaron un muerto y siete heridos, tres de ellos de bastante gravedad.

Los motivos que dieron lugar a la lucha parece que fueron que una gitana de Santafé estaba comprometida para casarse con un gitano que al enterarse que a su novia la pretendía otro de Illora, desafió a su contrincante, viniendo anteaer a las manos deudos y amigos de una y otra parte ocurriendo lo que acabamos de relatar.

Lo notable del caso es, que la novia se había fugado con el amante ahora desahuciado por ir con *buen fin*.

De vuelta de la fuga acompañó éste a su novia a la casa materna y pidió en toda regla la mano; pero antes de que la madre diera asentimiento, decidió la hija en estos términos:

—Como no me ha hecho nada, me vengo a la casa, y ya no lo quiero.

—Pues si mí hija no lo quiere—contestó la madre—yo no lo obligo.

Después reanudó la ingrata su noviazgo con Tírado, y el desenlace de estos amores ha sido el que queda dicho.

EDICION DE LA NOCHE

Esta mañana a las diez menos cuarto han salido por la línea del Mediodía para Aranjuez, de donde regresarán esta tarde, S. M. la Reina Regente, la Archiduquesa Isabel, las Infantas doña Isabel y doña Balalía, el Archiduque Carlos Luis y el infante D. Antonio.

El Archiduque Carlos Luis saldrá mañana para Andalucía con objeto de visitar las ciudades de Granada, Málaga, Sevilla, Cádiz y Algeciras; desde este punto se embarcará para Valencia, Tarragona y Barcelona, última capital que piensa visitar de España, y desde allí regresará a la capital del Imperio austríaco.

Por algunas frases del preámbulo, dice hoy *El Imparcial* que no firmaron ayer el dictamen del tratado con Holanda el señor marqués de la Vega de Armijo y otros señores diputados; pero *El Globo* escribe por su parte:

«La comisión que entiende del tratado de comercio con los Países Bajos, reunida ayer tarde, dejó acordado dar dictamen de conformidad con el mismo y sin más que ligeras modificaciones en el preámbulo que sirven de aclaración al texto de algunos de sus artículos.»

El Sr. D. Francisco Silveira deba salir mañana para Sevilla, para asistir a la vista de un juicio oral.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 19 de Abril, a la una en punto, bajo la presidencia del Sr. Caspepon, se da cuenta del despacho ordinario.

Para la aprobación del acta pidieron votación nominal los Sres. Romero Robledo y Muro, y aquella fué aprobada por 86 votos.

El señor vizconde de Campo-Grande ruega al ministro de Estado que envíe al Congreso todos los datos nuevos que se hayan adherido al expediente relativo al tratado con los Países-Bajos.

El señor ministro de Estado dice que no recuerda si desde que se retiró esa exposición del Congreso ha llegado algún dato más; pero que si lo hay, inmediatamente se lo hará conocer.

El Sr. Romero Robledo, despues de hacer extensas consideraciones acerca de lo grave que va siendo para los oficiales el cambio constante que los ministros de la Guerra están dando a las prendas de vestir de aquellos, pregunta si, pues van a discutirse las reformas militares, piensa el gobierno dedicar un artículo con el fin de evitar la repetición de esos cambios.

El señor ministro de Estado contesta que el pro-

yecto de reformas militares es en la intencion del gobierno una obra nacional, no de ningún determinado partido, pudiendo, por tanto, el Sr. Romero Robledo apoyar sobre el punto concreto de que trata cuantas enmiendas considere oportunas, si bien entiendo que quizás, quizás sea demasiado rigor el prohibir con una ley la alteración en las prendas de vestir de los soldados.

El Sr. Montere pregunta al ministro de Ultramar si es cierto que cuatro provincias, de las seis que tiene Cuba, han sido declaradas en estado de sitio; si es cierto que esto ha tenido lugar sin la previa sus pension de garantías constitucionales, y si esta medida persigue por único fin la extinción del bandolerismo.

El señor ministro de Ultramar contesta que han sido declaradas esas provincias, no en estado de sitio, sino en estado de guerra, siendo el único objeto de esta medida la extirpacion del bandolerismo.

El Sr. Montere rectifica, calificando de ilegal la disposición anterior.

El Sr. Lopez Mora suplica al ministro de la Gobernación que ponga pronto en vigor la disposición rebajando el importe de los telegramas a la prensa.

El Sr. Muro pregunta al presidente del Consejo de ministros por los castigos que piensa imponer a los que se salieron de los límites de la legalidad en el *meeting* de Valladolid, y cuáles fueron estas personas.

El Sr. Sagasta declara que condena el *meeting* de Valladolid, no en el objeto que ea irrepachable, cuales es el pedir remedio a los males que se sienten, sino en las formas que revistió.

El Sr. Muro rectifica intentando demostrar que el *meeting* de Valladolid fué tan correcto en la forma como en el fondo, como puede deducirse del hecho que en un palco del teatro donde aquel tuvo lugar, estaban cuatro diputados ministeriales, el gobernador de la provincia y él, no hallando ninguno motivo para formular protesta alguna.

El Sr. Sagasta contesta que siente mucho que esta cuestion se traiga al Congreso, por ser el señor Muro uno de los interventores en aquellos hechos.

Pero ya que la cuestion se ha traído, debo decir que jamás hubiera yo hecho lo que hizo el señor Muro, y es servir de intermediario entre aquellas clases y el gobernador de Valladolid, para llevar a la Reina una exposicion, en que se clamaba contra las Cortes, que se suponía no representaban el país.

Esto—dice—yo no lo hubiera hecho sin dimitir antes el cargo de diputado.

(El Sr. Muro: Pues amigos suyos lo hicieron tambien.)

Pues condeno su conducta, como condeno la del Sr. Muro.

Si las Cortes, Sr. Muro, no cumplen con su deber, aquí está su señoría para hacer todo lo posible con el fin de que lo cumplan.

El Sr. Muro rectifica manifestando que del contenido de la exposicion, no se pueden deducir las consecuencias que deduce el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta: Siento mucho no tener en este momento la exposicion, pero ella iba dirigida a la Reina en contra de las Cortes. Esta exposicion fué leída en el *meeting*, y su señoría no protestó contra ella, silencio que no comprendo siendo el Sr. Muro diputado, y diputado republicano.

El Sr. Romero Robledo pretende hablar para alusiones, pero el señor presidente, entendiendo que no hay motivo para ello, no le concede la palabra.

El Sr. Pardo hace un ruego al ministro de Ultramar, y se entra en la

ORDEN DEL DIA.

Tratado con Italia.

El señor conde de San Bernardo consume el segundo turno en contra del art. 1.<sup>o</sup>

Se ocupa únicamente de la cláusula que se refiere al aceite, porque ya de las demás se han ocupado con bastantes datos los demás señores diputados, y se queje de que el gobierno español haya consentido que el italiano suba los derechos arancelarios para nuestro aceite, de tres pesetas que eran antes, a seis.

El Sr. Rózpide (de la comision) le contesta demostrando en primer lugar la poca importancia que nuestro comercio de aceites tiene, atendiendo a la excesiva producción que de este artículo hace Italia, y añade que no es poco conseguir la conservación de seis pesetas para la introducción del aceite español, cuando Italia señala 15 para las naciones no convenidas.

Resulta, pues, que a pesar de todo, sale ventaja a nuestra agricultura.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Azcárraga consume el tercer turno en contra.

Se ocupa del tratado en lo relativo al vino, que es su parte más desventajosa para España; tanto, que ninguna ni todas las demás ventajas las compensa.

Hace algunas consideraciones acerca de la bondad de los tratados, y manifestándose opuesto a ellos en general, combate a éste porque no abre a nuestros productos mercado alguno nuevo.

El Sr. Alcalá del Olmo, de la comision, contesta muy brevemente, porque como dice, con gran verdad, este asunto ha sido ya discutido por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

El señor conde de Peña-Ramiro, hablando para alusiones, hace algunas observaciones acerca del caféano, como comprendido dentro de la ley de primeras materias, que contesta en pocas palabras el Sr. Calvo Muñoz.

El señor ministro de Estado dice que no pueden modificarse los derechos arancelarios del caféano sin modificar antes la ley de primeras materias, sobre lo que ya ha expuesto todo lo que tenia que decir, pero que ayudará al ministro de Marina a este fin con el objeto de crear nuevas industrias en España, mucho más si persiguen la tendencia de que habla el conde de Peña-Ramiro, cual es abaratar los útiles de la construcción naval.

Rectifican los señores conde de Peña-Ramiro, conde de San Bernardo, Nicolau, Alcalá del Olmo y Azcárraga.

Se aprueba este proyecto, y se pone a discusión el

Tratado con Rusia.

El Sr. Allende Salazar consume el primer turno en contra.

Censura al ministro porque no ha obtenido en este tratado todas las ventajas que pudieran esperarse y conseguirse, tales como la rebaja de derechos para el hierro oclado, favorable tanto para España como para Rusia, pues viniendo de aquella nación a nuestras provincias del Norte buques con maderas, podrían ir cargados de aquel metal.

Creo que el Sr. Moret debe, como hombre de gobierno, declarar su profesion de ideas librecomistas, porque en política no se puede vivir siguiendo ideas radicales, entendiendo que el tratado con Rusia es seguramente una gloria para el actual ministro de Estado, pero solamente en el sentido de ser una manifestación de su consecuencia económica.

(Al terminar fué felicitado por la minoría conservadora.)

El Sr. Jimene (D. Amalio), de la comision, le contesta.

Empieza diciendo que la rebaja de los derechos arancelarios para los alcoholes combatida por el Sr. Allende Salazar, no se refiere a todos los productos de Rusia, como se ha dicho, sino únicamente para los de Finlandia.

Examina las cláusulas del tratado impugnadas por el Sr. Allende Salazar, y explica el hecho de que el Sr. Garcia San Miguel, consejero de Estado, haya firmado este dictamen, en atención a que el Consejo de Estado es favorable a este proyecto.

El señor ministro de Estado empieza diciendo que el informe del Consejo de Estado es favorable

al tratado con Rusia, y que la comision de Hacienda presidida por el Sr. Abareda en el informe que sobre este punto ha dado, declara que mejor que prorogar el tratado existente, mucho mejor que no tener tratado es concertar uno nuevo.

Dice que los tratados no son opuestos a los principios del libre cambio y a pesar de que a él no le son simpáticos, hay sin embargo en España un concierto entre todos los partidos para concertar tratados, de manera que sobre esta base cuya bondad no discute, no hay otro remedio si no seguir tratando, porque peor seria tenerlos con una nación y no tenerlos con otras, y el Sr. Allende Salazar—dice—no podrá probar que los tratados que yo he ratificado ó prorogado son malos.

Hace declaración de sus ideas libre-combatistas, pero protesta de que estas ideas se vean nunca en las soluciones de gobierno que proponga.

Examina la cláusula del tratado que se refiere a los productos de Ultramar, y comparándola con las consignadas en el tratado anterior, deduce la ventaja que nos proporciona.

Rectifica brevemente el Sr. Allende Salazar, y es aprobado el proyecto.

Reformas militares.

El Sr. Suarez Iruelán (D. Félix) apoya una adición al dictamen pidiendo se autorice al gobierno para publicar las leyes necesarias con objeto de constituir el ejército en la parte referente a las disposiciones de esta ley, y que antes de publicarla oiga a los centros consultivos superiores del ejército y se dé cuenta a las Cortes, si estuvieran reunidas, y si no, en la primera reunion que celebren, no empezando a regir hasta sesenta días despues de haberse comunicado.

Censura al ministro de la Guerra porque ha hecho grandes transacciones, creyendo lo más lógico que la comision retire el dictamen, que califica de funesto por tantas modificaciones.

Entiende que en el proyecto hay grandes deficiencias é incompatibilidad entre el artículo que se refiere al matrimonio de los oficiales y la base 3.<sup>a</sup> del proyecto de Código civil, aprobada há pocos días en el Congreso.

Sobre este artículo se extiende en consideraciones y lo combata, igualmente que los que se refieren a la organizacion de los cuerpos consultivos del ministerio de la Guerra, mereciendo el orador por no ser estos asuntos objeto de la enmienda, alguna advertencia del presidente.

Creo que no debe modificarse la division de las regiones militares, pero que si es necesaria se haga por las Cortes, no por el ministro de la Guerra como se pretende en el proyecto.

Se suspende este debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 19 de Abril, á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Garcia Torres hace una pregunta al ministro de Marina acerca de creación de una factoría naval en Cádiz puramente española, en la que todos los elementos, así personales como materiales, hubieran de ser españoles exclusivamente, excitando a dicho señor ministro para que preste su apoyo a la idea, y resuelva favorablemente la solicitud que se le ha dirigido con el indicado objeto.

El Sr. Garcia Barzanallana pide al ministro de Hacienda varios datos para ocuparse en la discusión del proyecto de ley de petróleos cuando venga al Senado, anticipando ideas de estar conforme con el proyecto en el fondo, dadas las tendencias en que se inspira.

El señor ministro de Hacienda le dá gracias por las frases favorables que ha dedicado al proyecto, prometiéndole remitir los datos que ha pedido; dice el propio tiempo que lamenta como el que más el que hayan aumentado las importaciones de petróleo desde el momento que se presentó el proyecto a las Cámaras, pero que esto es un hecho inevitable, y que el sistema de exigir desde luego los derechos más altos que se proponen en el proyecto, es un medio que quizá sea objeto de una proposición de ley debida a la iniciativa de algun señor diputado, pero medio que merece estudiarse y meditarlo mucho, porque puede traer sus ventajas y tener sus inconvenientes, sobre todo si su discusión fuera tan lenta como aquí generalmente es la de todos los proyectos de ley, pues para el caso presente se necesitaba una ley que las Cámaras aprueban en cuarenta y ocho horas, como sucede en el extranjero con aquellas medidas que, como esta, reclaman la urgencia.

El Sr. Cuesta y Santiago suplica al ministro de Hacienda que se fije en los apremios que sufren algunos ayuntamientos por los delegados de Hacienda, con motivo del que ha sido objeto el de Castro-nuovo, en la provincia de Zamora.

El señor ministro de Hacienda le contesta que á ese ayuntamiento se le ha apremiado porque no cumplia con la ley, y el ministro de Hacienda no tiene más remedio que adoptar ese procedimiento, porque necesita atender al sostenimiento de las cargas del Estado, asegurando que la cuestion de apremios ha sido objeto de estudio en un proyecto de ley que quizá esté puesto ya á discusión en el Congreso.

El señor conde de Paliare lee el dictamen sobre el proyecto de ley de lo contenencioso que se imprimirá y repartirá á los señores senadores.

El señor Presidente da cuenta al Senado de la resolución adoptada acerca de las votaciones definitivas de dictámenes de comisiones mixtas con motivo de las excitaciones del Sr. Botella en sesiones anteriores, haciendo la historia de las conferencias celebradas y proponiendo a la Cámara el nombramiento de una comision para que reforme el reglamento en esa parte.

El Sr. Botella crea que ese procedimiento puede tener sus inconvenientes, y dice que las reformas del reglamento tienen que hacerse con arreglo a lo que en el mismo se dispone para estos casos.

El señor Presidente le contesta que no es necesario emplear ese procedimiento, puesto que lo que acuerde la comision se traducirá en una proposición que el Senado discutirá.

Se acuerda por la Cámara resolver, de conformidad con lo propuesto por la presidencia.

ORDEN DEL DIA.

Se votan definitivamente los dictámenes acerca de los proyectos de ley (de comision mixta) de dehesas boyales, construcción de una penitenciaría y prision correccional en Oviedo, reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil y el de la carretera de la de Madrid á Santander y a Mava.

Interpelacion Polo de Bernabé.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) continúa en el uso de la palabra, y dice que cuando nuestra agricultura empezó a ser víctima del usurero empezó su ruina, creyendo que el remedio a sus males está en la reforma de nuestra legislación hipotecaria y en la fundación del crédito agrícola bajo la base de la asociación y medidas legislativas que lo aseguren y garanticen, pero necesitándose antes de que el gobierno legisle sobre la materia procurar movimientos en la opinion, aprovechando las circunstancias actuales para que los pequeños labradores se convencieran de la necesidad de estos remedios; que no consistió todo en hablar mal de los empleados y de los capitales extranjeros que vienen a colarse en España.

Es menester—dice—que esa propaganda se haga, para que el agricultor no tenga por loco, como el orador le ha sucedido, al que trate de ensayar una máquina y de emplear un procedimiento nuevo, y

para que no reciban con una sonrisa los ensayos que se hagan en los campos de experimentación recientemente creados. (Aprobación.)

La crisis actual considera que se debe en gran parte a la escasez de las cosechas y a las calamidades de tiempos, infinidad de causas que unidas a la crisis general, nos han traído al estado presente.

Exponer que esta clase de males no tiene más remedio que el cambio del cultivo, el cultivo de la vid, porque la crisis de los cereales no es de hoy, es de hace muchos años; pero que como ésta último se emprendió con falta de capitales, no han resultado viñicultores, sino productores de uva y mosto, sin producir verdadero y buen vino, salvo la excepción de muy escasas comarcas, creyendo que con el crédito agrícola, la asociación y el espíritu del ahorro, se podrían en gran manera evitar esas desastrosas consecuencias.

Se ocupa de la crisis vinícola y de las dos opuestas campañas que se han hecho en contra de los alcoholes alemanes primero y después en demanda del encabezamiento de nuestros vinos para la exportación, lamentándose de las exageraciones que se hacen, que podría ser ciertas tratándose de la exportación de mostos, pero en materia alguna haciendo relación a la de vinos crudos, que aunque sean de poca graduación, pueden sufrir los más elevados cambios de temperatura al ser trasladados de unos países a otros.

Examina el coste de producción y hace presente que no se tienen en cuenta para calcularlo infinidad de datos que son precisos, pues nuestros labradores no llevan ninguna contabilidad, y nos fiamos aquí de datos que sobre nuestra agricultura nos suministra el extranjero, datos que no sabemos dónde están tomados y que son inexactos siempre, aconsejando la enseñanza de la economía rural a nuestros labradores, que ha de producir mejores efectos que la condonación de contribuciones en momentos dados, que no resuelve el problema más que por el instante en que se aplica y para determinada región; pero que eso no mejora la situación de la nación en general, que es lo que hace falta.

Entra en el terreno de la alusión del Sr. Cuesta, ocupándose de las economías, en cuyo punto se muestra conforme con lo expuesto ayer por el señor presidente del Consejo de ministros, afirmando que no ha dicho que pensara podían hacerse 50 millones de economías, ni podía decirlo, porque para eso sería preciso comprometer los servicios públicos, y que su argumento de soldado en activo servicio en época de paz, con lo que se podría conseguir una notable economía, si en vez de mantener a diario 80 000 hombres en los cuarteles, teníamos suficiente con 25 ó 30 000, y si esas reformas había quien se atreviese a hacerlas, no solo en Guerra, sino lo mismo en Marina, que son los únicos ramos donde podrían tener lugar; pero sin que por esto crea que esas economías pudieran aplicarse exclusivamente a mejorar la situación de la agricultura, mientras no se consiga la nivelación y el desarrollo del crédito.

Entra en el examen de la riqueza pecuaria, y dice que la transformación que ha sufrido se debe al escaso consumo interior que se hace hoy de las lanas, porque otras materias cubren hoy nuestros cuerpos con mayor economía, al propio tiempo que han ido desapareciendo las costumbres antiguas de tejer en las familias las ropas que habitan de vestir.

Afirma que no es posible hacer cosas alguna cuando las corporaciones provinciales y municipales carecen de medios para atender a llenar sus obligaciones ni es posible pedir al gobierno economías a las corporaciones populares no las introducen en sus presupuestos, y concluye diciendo que sin inculparnos unos a otros, lo que debemos hacer todos es procurar el remedio que necesita este problema, poniendo de nuestra parte cada uno cuanto podamos. (Muy bien, muy bien. El orador es muy felicitado por diversos señadores.)

El Sr. Cuesta y Santiago rectifica diciendo que está conforme con muchas de las cosas manifestadas por el Sr. Gonzalez, y que al dijo lo de las economías es porque creyó que se lo había oído así; opinando que es impracticable el planteamiento del crédito agrícola, porque carecemos de dinero que se lleva el extranjero. Asegura que en la agricultura no se encuentra más que miseria por todas partes, y que él ha oído afirmar a algunas personas que podían economizar un 30 ó 40 por 100 en cada departamento ministerial.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectifica también brevemente, negando rotundamente haber dicho que se comprometía a realizar esas economías de que se ha hablado, por más que no siega haber hablado de la necesidad y posibilidad de hacerlas, pero sí formular ningún programa económico en nombre propio, de sus amigos ni de la mayoría a que pertenece.

En cuanto al crédito, insiste en su creencia de que debe fomentarse la creación de Bancos agrícolas y acudir los grandes propietarios en auxilio de los pequeños, ó sea la riqueza agrícola favoreciendo a la pobreza agrícola.

Un señor secretario da lectura de una proposición incidental del Sr. Oliva, pidiendo que se fomenten el crédito agrícola.

El Sr. Oliva apoya su proposición incidental, proponiendo, además del desarrollo del crédito agrícola, la reforma de la administración provincial y municipal, no permitiendo despilfarrar ni gastos; reforma de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y un tipo único de gravámenes, desahucando la desaparición del encabezamiento de consumos y el repartimiento vecinal, y termina rogando al gobierno que tenga en cuenta esas manifestaciones que son las aspiraciones del país agrícola, concluyendo por retirar su proposición.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta que sus deseos son los del gobierno, y que, por tanto, se atenderá a sus ruegos conforme vaya siendo posible.

Queda terminada la interpelación del Sr. Polo de Bernabé.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

### Telegramas de la tarde.

#### Elección por distritos.

París 19.—Algunos Consejos generales (diputaciones provinciales) dirigen solicitudes al gobierno pidiendo la abolición del escrutinio por lista y el restablecimiento de las elecciones por distritos.

#### En el Parlamento inglés

Londres 19.—En la Cámara de los Comunes un diputado combatió el nuevo impuesto sobre los coches, con motivo de la discusión del proyecto de ley relativo a los presupuestos locales.

El subsecretario de Negocios extranjeros, sir John Pargueon, contestando a una pregunta acerca de las noticias que tenía el gobierno sobre la enfermedad del Emperador Federico, declaró que el estado de éste inspiró ayer grandes inquietudes.

#### La salud del Papa.

Roma 19.—El Papa, aunque bastante fatigado por las recepciones de estos últimos días, goza de excelente salud.

#### El Canal de Suez.

Viena 19.—Continúan las negociaciones entre Turquía, Francia é Inglaterra sobre la cuestión del Canal de Suez.

Se asegura que la Sublime Puerta tiene ahora la intención de aceptar lealmente el convenio relativo a dicho asunto si las potencias le acuerdan las pequeñas concesiones que solicita.

#### Temores para esta tarde en París.

París 19.—Los periódicos boulangéristas de esta

mañana invitan a sus amigos a que se abstengan de tomar parte en las manifestaciones que se proyectaban para hoy en honor de general.

Quiere evitar toda cuestión de órden público, porque esta podría dar fuerza al gobierno y perjudicar la causa boulangérista.

Se cree no obstante que esta tarde, a la hora de abrirse la sesión de la Cámara, habrá muchos grupos apostados en las inmediaciones de ésta, con el propósito de vitorear al general.

#### La salud del Emperador.—Tristes noticias.

Berlín 19 (8 mañana).—El boletín de los médicos de cámara dice que desde anoche ha aumentado sensiblemente la fiebre del Emperador.

Añade que éste nunca ha estado tan débil como ahora. Anoche, a las nueve, pudo recordarle el sueño.

Las escrocencias de la enfermedad local se han extendido más abajo de la tráquea. La respiración es precipitada.

Berlín 19 (11 mañana).—Un timo parte sobre el estado del Emperador: "Continúa la fiebre, la debilidad y la respiración acelerada. El estado general es peor."

Viena 19.—Las noticias que se tienen aquí sobre el estado del Emperador de Alemania son muy pesimistas, juzgándose inminente un desenlace.

#### Consigna a la prensa rusa.

Londres 19.—The Times publica hoy un telegrama de San Petersburgo, diciendo que ante la eventualidad inminente de la muerte del Emperador de Alemania, la prensa rusa ha sido invitada a abstenerse de toda apreciación hostil respecto del príncipe heredero Guillermo.

#### Movilización de fuerzas rusas.

Londres 19.—Una noticia importante publicada hoy The Times en un despacho fechado en Oracovia.

Dice que Rusia está movilizando 180 000 hombres, con objeto de invadir, en caso necesario, el territorio de Bulgaria.

Añade que al efecto está flitando buques para conducir una parte de la expedición y operar un desembarco en la costa búlgara.

El mismo periódico afirma que el gobierno de San Petersburgo ha encargado a los astilleros de Francia la construcción de 12 torpederos.

#### Tratado franco-italiano.

París 19.—Continúan las negociaciones para la celebración del tratado de comercio franco italiano.

Se asegura que ahora hay más probabilidades de éxito. Se esperan nuevas proposiciones de Italia en condiciones más aceptables.—Fabra.

#### Teatro Real.

Mañana hará su debut en el régio coliseo la compañía dramática francesa de Sarah Bernhardt, con el drama de Sardou, *Fedora*.

La Sarah en Lisboa ha alcanzado inmensos éxitos, y muy particularmente interpretando el *Francillon*, de Damas (hijo), y la famosa *Tosca*, de Sardou, que en París alcanzó 150 representaciones.

El régio coliseo será mañana el punto de reunión de cuanto Madrid encierra de notable, y muy particularmente de todos los literatos.

La comisión del Senado que ha de dictaminar acerca de la proposición presentada para que se conceda prórroga a la construcción del ferrocarril de vía ancha de Valencia á Liria, ha llamado a su seno a los interesados en el asunto para que informen. La cuestión parece sencilla; pero después de tres horas de informes, se ha juzgado necesario invitar al ministro de Fomento para oír su opinión en un asunto que se trata pura y simplemente de la prórroga para la construcción de una línea no benevolencia.

Tenemos la seguridad de que al fin y al cabo nada ha de prevalecer sobre el vital interés de los pueblos que atraviesa la línea.

#### Diputación provincial.

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, presidida por el señor marqués de Sardoal.

Después de darse cuenta del despacho ordinario y de una pregunta del Sr. Seijo, el señor Rances pronunció algunas palabras para poner de relieve la responsabilidad en que, a su juicio, se encuentra la Diputación, por permanecer aún bastantes enfermos en el hospital de San Juan de Dios, siendo así que el Ayuntamiento ha denunciado varias veces este edificio, por lo cual ha suplicado al presidente se uniese cuanto antes al traslado.

El señor marqués de Sardoal le contestó dando lectura a la documentación y antecedentes que sobre el asunto obran en su poder.

Intervino el Sr. Perez de Soto, para hacer constar que continúa dándose entrada a enfermos en el mencionado edificio.

Se acordó contribuir con 1 500 pesetas a los gastos ocasionados por el festival infantil, con cargo al capítulo de imprevistos, que el señor Cortina dijo estaba agotado, añadiendo el señor presidente que, según sus noticias, la superioridad había aprobado el presupuesto adicional, y que éste debía comenzar a regir en breve.

Después de esto, se levantó la sesión.

La comisión del Senado que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de prisiones, ha fijado el lunes, martes y miércoles de la próxima semana, a las cuatro de la tarde, para oír á cuantas personas deseen informar ante ella.

En el banquete con que el Sr. Abascal obsequiará a los maestros el día 29, cantarán varias composiciones, comisiones de niños y niñas de los diez distritos.

#### Las salidas de vapor.

De acuerdo con el proyecto por el director general de Beneficencia y Sanidad, el señor ministro de la Gobernación ha declarado sin efecto la subasta celebrada para la construcción de nueva lanchas de vapor, con destino á otras tantas direcciones de Sanidad de lazaretos y puertos, interesando al ministerio de Marina para que por este departamento se proceda á nueva adjudicación, con arreglo á lo prevenido en el decreto de contratación de servicios públicos y al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* con fecha 31 de Setiembre de 1897, y para que en el plazo más breve se entregue por el contratista este material en los lazaretos de Mahon, San Simón y Pedrosa, y en los puertos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Huelva y Las Palmas de Gran Canaria.

Una persona que ha ocultado su nombre, ha puesto á disposición del alcalde y junta municipal cinco mil pesetas, para que se repartan entre los niños y niñas en premio al éxito obtenido en el festival del martes.

#### Lo Contencioso administrativo.

Las modificaciones introducidas por la comisión del Senado en el proyecto aprobado por el Congreso, no son, según ella declara en el preámbulo del dictamen, esenciales ni profun-

das, puesto que se mantiene el principio de la jurisdicción delegada, se admiten con leves variantes de forma las reglas que determinan la materia de lo contencioso en la administración, y se respetan los cánones fundamentales del procedimiento, siquiera en este punto se hayan hecho modificaciones de importancia.

Una de las variantes más importantes consiste en confiar el conocimiento de los asuntos contenciosos á un tribunal organizado dentro del Consejo de Estado, con absoluta independencia en su ejercicio y funciones; pero con ciertas relaciones provechosas á la administración activa, cuyos actos convalida ó anula en forma de juicio.

Este tribunal será parte integrante del Consejo de Estado, pero con funciones independientes en lo que es peculiar de su competencia.

La jurisdicción contenciosa de primera instancia se encarga á las Audiencias de las capitales de provincia; se declara la inamovilidad de los consejeros de la sección de lo contencioso que han de formar el tribunal, y asimismo de los auxiliares de ésta.

La facultad que en el proyecto concedía al fiscal de allanarse á la demanda, ha parecido excesiva á la comisión, la cual ha modificado el proyecto limitando en este punto las atribuciones del fiscal, á quien considera mandatario de la administración, y obliga por tanto á proceder mediante consulta del mandante.

#### Reapertura de la Cámara francesa.

##### La sesión de hoy, y los oportunistas.

París 19.—Los oportunistas no han tomado aún ninguna medida definitiva respecto de la conducta que seguirán con motivo de la reapertura de la Cámara, fijada para esta tarde.

Lo más probable es que concedan una tregua al gabinete Floquet, lo cual permitiría que se prolongara la existencia de ésta por lo menos hasta las elecciones municipales.

Los amigos íntimos de Ferry, insisten en que el gobierno adopte desde luego energias medidas contra el boulangierismo, pero no indican cuáles son las precauciones que deben adoptarse ni la importancia de las mismas.

Se ha vuelto á hablar vagamente de la posibilidad de que se refuerce la situación actual para obtener el apoyo del elemento oportunista y el efecto circula el rumor de que si los incidentes parlamentarios originan una crisis, serían reemplazados los Sres. Peytral y Ferrouillet, ministros de Hacienda y Justicia por dos oportunistas.

Lo que puede asegurarse desde luego es que el peligro del boulangierismo ha conjurado la caída del gabinete, que de otra suerte hubiera sido hoy inevitable.—Fabra.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

París 19 (2:3 tarde).

#### Director de EL CORREO.

Quiñientos agentes impiden á unos 5 000 curiosos acercarse al Congreso. Los curiosos están repartidos en el jardín de las Tullerías, plaza de la Concordia y muelles del Sena.

Esperan estos grupos que Boulanger llegará á las tres. Hay retenas de tropas en el ministerio de Estado y en los Inválidos. La guardia del Congreso reforzada. La Cámara rebosando gente. Abrease la sesión.

#### Boulangier aclamado.

París 19 (2:40 tarde).—Boulangier aclamado en las calles, dirigiéndose en carreta abierta á la Cámara.—Fabra.

París 19 (6 tarde).—(Urgente.)

M. Floquet en su discurso se afirma en las opiniones radicales del gobierno, pero invita á la conciliación.

Dice que la revisión al se precipita, puede ser favorable á los monárquicos.

Cuero de Ornano dice que esto es burlarse cínicamente del país; añadiendo Floquet «si un lazo tendido el país, bajo la capa de la dictadura.»

Andrieux pide la revisión urgente, y dice que el país quiere gobiernos estables que lo conduzcan por el camino de las reformas, pues de lo contrario, se aumentará la importancia de una personalidad que preocupa demasiado.

Leídas tres órdenes del día, Mr. Floquet acepta la de M. Jamet, en que se dice que la Cámara, confiando en el gobierno y esperando que asegurará con su energía el respeto á las instituciones y hará prevalecer una política de reformas, pasa á la orden del día.»

París 19.—(Urgente)—La Cámara ha aprobado un voto de confianza al gabinete, por 379 votos contra 177.—Fabra.

#### BALANCE DEL DIA

La sesión de hoy del Congreso, principió por realizarse la amenaza de ayer de los reformistas, de contar el número al aprobar el acta; pero habla número suficiente de diputados (36 más de los precisos) y la sesión continuó. Pero como es seguro que mañana se repita el mismo recurso, no estará demás que los señores diputados sean puntuales.

Después de este incidente, se suscitó otro por el Sr. Muro, á causa de palabras ayer dichas en el Senado, por el presidente del Consejo sobre el carácter del meeting de Valladolid, en aquella parte, poco favorable al Parlamento, que tuvieron ciertos acuerdos del mencionado meeting.

Pero como el hecho es cierto, el Sr. Muro no pudo contradecir con éxito, las afirmaciones del Sr. Sagasta.

Una vez la Cámara en el órden del día, y después de un debate luminoso en que han intervenido sobre el tratado de Italia, el señor conde de San Bernardo, Rézpido, Azcárate, Alcalá del Olmo y Peña Ramiro; y sobre el tratado con Rusia, los Sres. Allende Sallazar, Jimeno y ministro de Estado; ambos tratados quedan aprobados; reanudándose sobre las seis de la tarde, el debate de las reformas militares, por una enmienda del Sr. Suarez Inclán (D. Félix).

En el interin, en los patios se hablaba del estado de cosas en el asunto de las reformas militares; de las conferencias celebradas por el señor Romero Robledo, con los Sros. Cassola y Márton; y de la negociación que se lleva para buscar una transacción en el problema económico.

Sobre el primer punto se ha dicho en los correos, que al Sr. Suarez Inclán no satisface por completo la enmienda del Sr. Orozco sobre el Estado Mayor, porque deseaba que el cuerpo quede como cuerpo y no como servicio. Al lado de esto se ha sabido, que el Sr. Montero Rios ha presentado una enmienda,—que acepta el gobierno,—para dar facilidades al ascenso de los

sargentos, previos sus estudios, como alumnos externos, en la Academia.

En cuanto al segundo punto, ó sea las conferencias del Sr. Romero Robledo, parece ha manifestado así al Sr. Cassola como al Sr. Márton, que su propósito no es obstruir sino defender algunas ideas que considera convenientes.

Por último de la negociación sobre el problema económico, hábiase por algunos,—no sabemos si con bastante fundamento,—de nuevas conferencias esta tarde celebradas,—de verdades es que nada se sabe preciso, ni creemos nosotros se sepa hasta mañana.

La enmienda, apoyada con el talento que le distingue, y con todo un poco vivo, por el señor Suarez Inclán, pide que el dictamen se descompone en base; lo cual, en el fondo, es pedir su eliminacion.

El discurso del Sr. Suarez Inclán, concluirá mañana; pero á saberes de antemano que la comisión no admite la enmienda.

En el Senado ha concluido su notable y luminoso discurso sobre la crisis agrícola, el señor D. Venancio Gonzalez. Interviniendo en el debate los Sres. Cuesta, Oliva y Sagasta. Los portmenores, por separado.

Con los que hoy se han despachado, van ya concluidos en las subcomisiones respectivas, todos los presupuestos de gastos, menos los de Guerra y Marina.

Mañana, para examinar los trabajos de las subcomisiones de Gobernacion, Presidencia, Estado y Gracia y Justicia, se reunirá la comisión general.

El dictamen del tratado con Holanda se ha leído en el Congreso, á última hora.

Esta noche Consejo de ministros, para tratar varios asuntos pendientes, entre ellos el de Canfranc.

El lunes principiará en el Congreso la discusión de los alcoholes, compartiendo este asunto, con el de las reformas militares, las horas de sesión.

A las seis han regresado de Aranjuez S. M. la Reina y el archiduque Carlos.

Malas noticias, por desgracia, sobre la salud del Emperador de Alemania, que es indudable se ha agravado.

Llama la atención de nuevo, la movilización de grandes fuerzas rusas para invadir, según se dice, el territorio de Bulgaria.

En cuanto á la sesión de hoy de la Cámara francesa, sabemos, por un telegrama de nuestro servicio particular, que se han tomado hoy allí grandes precauciones por temor á las manifestaciones boulangéristas; luego por un telegrama urgente de Fabra, que el gobierno ha obtenido un voto de confianza por gran mayoría. Del desarrollo y peripetias de la sesión, habla otro telegrama de nuestro correspondiente.

#### BOLSA

##### CONTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	66 55	Bill. de Cuba 1886	68 95
Id. tit. pequeños...	67 00	3 p. 100 y 4 p. 100	
Id. fin de mes...	66 80	amort. de Cuba...	
Id. fin dip.....	"	Id. fin de mes....	"
4 p. 100 ext. c....	"	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. tit. pequeños...	69 20	amort. de Cuba...	"
3 p. 100 ext. c....	"	Annual. de Cuba...	"
2 p. 100 ext. c....	"	Bill. de P. Rico...	"
Car. de Agosto....	"	Sisas A. de Mad...	"
Id. de Marzo....	"	Ob. munic. de id...	"
Id. de Julio....	"	Ob. Eclair. id....	"
Obras públicas...	"	Céd. Banco Hipotec.	"
Personal.....	"	tec. al 6 p. 100...	"
4 p. 100 amort. c.	83 70	Id. al 5 p. 100....	101 45
Id. tit. pequeños...	83 75	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes....	"	Ac. Banco España	414 00
Id. fin dip.....	"	C. de Tabacos....	108 00
Ob. de A. de Cuba	"	Id. Banco Hipotec.	"
Bill. de Cuba 1880	"	Id. Banco Castilla	"

#### Resúmenes.

La contracción en los mismos términos de ayer; esto es, sostenidos los cambios después de la baja de estos últimos días, y escaso número de negociaciones.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado en partida entre 66 65 y 65, terminando con el último de estos cambios.

A fin de mes en firme, de 66 50 á 65, y con prima de 30 céntimos á 68 80 y 90.

El 4 por 100 exterior no ha sido objeto de negociaciones en grandes cantidades, pero se ha cotizado de 69 por 100 á 69 20 en pequeñas partidas.

La Deuda amortizable al 4 por 100, de 83 50 á 83 70, que es como queda.

Los billetes de Cuba, entre 98 90 y 99 por 100, siendo el último cambio 98 95.

Los cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, 101 50 y 45.

Las acciones del Banco de España con un entero más que ayer, ó sea á 414 por 100.

Las de tabacos, de 105 50 á 106 por 100.

#### Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66 55; dinero; fin de mes en firme, 66 60, dinero.

#### Partes telegráficas.

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 80.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 1/4. Después 67 1/8.

#### El Banco general de Madrid

pagará desde 1.º de Mayo pesetas 15 24 por saldo del dividendo de 1887 sobre las acciones de la Sociedad de Telefonos de Madrid, y pesetas 12 61 por Partes de fundador.

#### Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—Compañía dramática francesa de Sarah Bernhardt.—1.ª función de abono.—T. impar. —A las 9.—El drama en 4 actos de Sardou, *Fedora*.

*Zaruela*.—2.ª de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—S. tanello.

*Alhambra*.—7.ª de abono.—T. 1.º—A las 9.—Ernani.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 1.º—A las 9.—Un signore ed una signora—La famiglia Bartolotti.

*Apolo*.—(Compañía Coreográfica)—A las 8 1/2.—Dos cazadores—La estudiante.

—A las 10 3/4.—Segunda.

—A las 11 1/4.—Tercera.

—A las 11.—Cuarta.

—A las 11.—Quinta.

—A las 11.—Sexta.

—A las 11.—Séptima.

—A las 11.—Octava.

—A las 11.—Novena.

—A las 11.—Décima.

—A las 11.—Undécima.

—A las 11.—Duodécima.

—A las 11.—Tercerdecima.

—A las 11.—Catorcena.

—A las 11.—Quince.

—A las 11.—Dieciséis.

—A las 11.—Diecisiete.

—A las 11.—Dieciocho.

—A las 11.—Diecinueve.

—A las 11.—Veinte.

—A las 11.—Veintiuno.

Cultos. Santo de mi na.—Santa Inés de Met tepolcicano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Atucha, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, proces y reserva.

En la Catedral, tercer día de fiestas solemnes que se celebran en honor de los Santos y Beatos de la Compañía de Jesús recientemente elevados a los altares. A las diez habrá misa de Pontifical en honor de San Alonso Rodríguez, en la que hará el panegírico del Santo el Sr. García Menéndez, y por la tarde, a las cinco, predicará el P. Fita.

En la iglesia de religiosas Terciarias (Sagunto, núm. 7), continúa la novena a la Divina Pastora, predicando a las cinco el Sr. Bocos.

En San Andrés continúa la novena al Patronio de San José, predicando al anochecer el señor cura.

En San Millán id., predicando el Sr. Sarmiento.

En las Niñas de Leganés id., y será orador el Sr. Calero.

En Santa Isabel id., predicando el Sr. Cardona.

En San Pascual id., y predicará el Sr. Sarmiento.

Banco Hipotecario de España.

El 1.º de Mayo próximo vence el cupon semestral núm. 6, importante 12 50 pesetas, de las obligaciones del 5 por 100 emitidas por este Banco en representación de los pagarés de bienes desamortizados descontados al Tesoro, y desde dicho día queda abierto su pago en las Cajas del mismo, paseo de Recoletos, núm. 12, verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas obligaciones hayan sido domiciliadas anteriormente.

También se abre el pago el mismo día de las 2.500 obligaciones premiadas en el sorteo celebrado el 1.º de Febrero último.

Las Cajas de la Sociedad estarán abiertas de once de la mañana a tres de la tarde, en los días no festivos.

Madrid 16 de Abril de 1888.—El secretario, Arturo Martín Puente.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: PREMIAS, PUEBLOS, NÚMEROS. Lists winning numbers and prizes for various towns like Zamora, Algeciras, Madrid, Tolosa.

Table of numbers 1445-2680.

Table of numbers 5446-6898.

Table of numbers 10146-11623.

Table of numbers 12002-14405.

Table of numbers 16843-17458.

Table of numbers 18093-22150.

Table of numbers 23092-24603.

Table of numbers 25642-26205.

Table of numbers 28646-31240.

AVISO A LOS SUSCRITORES A EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha a nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos: 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud, Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicos. Precio, 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

LA CALVICIE HA MUERTO PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades; para viajar garantía del público, en nuestra casa, De Aragón, 26, pral. Madrid, admin. stramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios.

LICOR DEL POLO DE ORIV

Definitivo inimitable en eficacia, economía y aroma grato al paladar. Y en hechos palmarmente notorios, durante 18 años, que sus acciones sus incomparables virtudes y no en palabras de cualquier interesado es poder su género, si no reconstituido el Licor del Polo de Orive su bien sabido crédito. Con su uso diario infaliblemente se evitan las enfermedades de la dentadura. Con él se calma en el acto los DOLORES DE MUELAS, y con él se refreca y perfuma la boca muy agradablemente. De venta a 6 reales en toda farmacia y perfumaria. Exíjase la marca de fábrica para evitar engaños.

MALES SECRETOS

Enjigos, Llagas, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCH, frasco, 2 ptas. Monte de Piedad, 33, 1.º Madrid, y Farmacias.

17, No 17

Calle de Fuencarral. GRABADOR Y CALADOR de Sellos de Caucho. E. BARRAGAN

TESORO DE LA BOCA

DE VELAZQUEZ Cura radica, mente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales fresco en todas las boticas.

DINERO

En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sillas y otras cosas. De 9 a 1 y 6 a 8. Tetuén, 15 2.º

PARA SORDOS

Acústicos. Manda prospectos gratis.—D. Vicente Ruiz, Fomento 20-b

TELÉFONO 902

Antiguo almacén de Barrio Nuevo fundado en 1820. Acomodación triple a 1, 1,25 y 1,50 bo. tel. a. Acomodación a 50, 75 cént. litro. Champagne de 4 a 10 ptes. Borcaux a 2 ptes. Pedir catálogo. Servicio a domicilio; no confundir. 8 y 10, Barrio Nuevo. 8 y 10, frente a la botica de Uzurum.

MORROY DENTISTA

Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

HOOPER Y COMPAÑIA

FABRICANTES DE CARRUAJES de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, S. A. R. el Principe de Gales, S. M. el Emperador de Alemania, etc., etc., han establecido en Madrid una magnífica Exposición de modelos, en el establecimiento del Sr. Olive, calle de D. Martín, núm. 57.

SUPERIORES CAFES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESPECIAL. Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 250 gramos.

LA VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CHIFFAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878. Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre después de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos. Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

DOCTOR J. LILLIOTT

COGNAC ORNANO 6, 7, 7,50 y 10 pesetas botella PRAST, ARENAL, NUM. 8

OPORTUNIDAD

Se alquila un gran local con chimenea alta, montado para fábrica de harinas y a propósito para otras industrias. No habría inconveniente vender la finca al contado ó a plazos y dos máquinas de vapor, torno, tolbas, piedras, cilindros, porces y otros artefactos. Está próximo al ferrocarril del Mediodía. Podrá informar el Sr. Otegui, plaza de Santa Ana, 15.

REFORMAS HECHAS EN EL SISTEMA GENERAL DE IMPUESTOS DE ESPAÑA

Y EN LA ADMINISTRACION POR D. RAMON SANTILLAN ministro que fué de Hacienda y primer gobernador del Banco de España

De venta en las principales librerías. Los pedidos se dirigirán a D. Jacobo Sanchez, Barquillo, 26, principal, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TES 26 medallas de plata Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica el sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.